

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2823/1967, de 23 de noviembre, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Teniente de Navío don José Luis Carranza y Villalonga.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Teniente de Navío don José Luis Carranza y Villalonga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2824/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo y Ruiz.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo primero, uno a), del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro, de veintisiete de noviembre último, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo y Ruiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2825/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Secretario general de la Comisión Superior de Personal don Vicente Sierra y Ponce de León.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo primero, uno b), del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro, de veintisiete de noviembre último, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general de la Comisión Superior de Personal don Vicente Sierra y Ponce de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2826/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado nacional de Servicios Documentales don Jesús Fontán Lobe.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo primero, uno d), del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro, de veintisiete de noviembre último, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado nacional de Servicios Documentales don Jesús Fontán Lobe, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2827/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra Director general de la Función Pública a don Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo y Ruiz.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de la Función Pública a don Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo y Ruiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se dispone el cese del personal de la Guardia Civil que se menciona en las Compañías Móviles que se expresan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Instructores don Miguel Durán Machado, don Eugenio Riego Anón, don José Pérez Suárez y don Manuel Álvarez Ledesma,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad para todos ellos del día 17 de diciembre próximo, siguiente al en que terminan las licencias reglamentarias que les fueron concedidas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se nombra a don Felipe Isabel Nsi Mambia Instructor de 3.ª de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial don Felipe Isabel Nsi Mambia.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Instructor de 3.ª de la expresada Guardia, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 20 de noviembre de 1967 por la que se nombra al Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, don Carlos Sáenz de Ynestrillas Martínez, para cubrir vacante de su empleo en los Servicios Marítimos de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre pasado, para la provisión de una plaza de Teniente de Navío del Cuerpo General de